I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

01751

DECRETO EXENTO N°202/ /2025

Cerrillos, 07 OCT 2025

V I S T O S:

La Trigésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 2 de octubre de 2025; el Certificado N°111/2025 de la Secretaria Municipal; Memorándum N°M°1600-01-00030-2025 del Departamento de Patentes Municipales; el Memorándum N°M-1000-00-00091-2025 de la Dirección Jurídica; la Solicitud Cambio de Ubicación de Negocio N°322/2025; los Informes de Zonificación N°173/2025 y N°21/2025 de la Dirección de Obras Municipales; del Certificado del Juzgado Policía Local de Cerrillos de fecha 26 de junio de 2025; el pronunciamiento de la Junta de Vecinos Ciudad Panamericana de fecha 16 de septiembre de 2025; los Decretos Exentos N°202/0996/2025 y N°202/1091/2025; el Decreto Ley N°3.063, sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.925 "Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas"; la Ordenanza Municipal N°15 "Establece normas sobre Otorgamiento de Patentes de Alcohol y Fija Horario de Funcionamiento de Expendio de Bebidas Alcohólicas"; la Ley N°19.880 Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0996/2025, se renovó entre otras, a contar del 01 de julio y hasta el 31 de diciembre del 2025, la Patente de Alcohol **Categoría A "Depósito de Bebidas Alcohólicas"**, ROL 400039, a nombre de don Fernando Esteban Ramos Flores en la calle Capitán Avalos N°5616 de la comuna de Cerrillos.

Que, por Decreto Exento N°202/1091/2025, se autorizó el cambio de razón social por contrato compraventa de la Patente de Alcohol ROL 400039 a nombre de de la empresa **MAHUIDA SpA**.

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Trigésima Sesión Ordinaria, de fecha 2 de octubre de 2025, según consta en el Certificado N°111/2025 de la Secretaria Municipal.

D E C R E T O:

1. Autorízase el traslado de la Patente de Alcoholes, **Categoría A "Depósito de Bebidas Alcohólicas"**, ROL 400039 de propiedad de la empresa **MAHUIDA SpA**, R.U.T. N° [redacted] hacia la calle [redacted] de esta comuna.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 01251 /2025

JYD/CQO/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Municipales
Interesado
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

01751

CERTIFICADO N°111/2025

Cerrillos, 3 de octubre de 2025

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Trigésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 2 de octubre de 2025, se aprobó por mayoría, ante el rechazo del Alcalde señor Johnny Yáñez Diaz y el concejal señor Daivit Mellado Ramírez, el traslado de la patente de alcohol Categoría A "Depósito de Bebidas Alcohólicas", ROL 400039, hacia calle [redacted] Ciudad Parque Bicentenario, de esta comuna.

Se deja constancia que no se encontraba presente en la sesión la concejala señora Carolina Burgos Alarcón.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VII del Reglamento Municipal N°11 del Funcionamiento del Concejo Municipal, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH/aaa